

Gobierno de Alberto Fernández: tareas imprescindibles e impostergables

Por: Atilioboron. 29/10/2021

Comparto la estupenda nota de Mempo Giardinelli publicada hoy en Página/12.

Concuerdo con sus propuestas y me permito tan sólo dejar sentado mi escepticismo acerca de la existencia, en la cúpula gubernamental, de la voluntad política necesaria para avanzar en la dirección señalada por Mempo. Ojalá me equivoque porque si no, como él lo dice en su nota, «celebrará la Bestia Negra.»

«Frenar a la bestia negra»

7 Octubre 2021

Por Mempo Giardinelli

Es tan grave la situación del país que acaso quede una sola buena estrategia para ganar las elecciones de noviembre y cambiar el rumbo de nuestra Patria.

Imagine quien lea esto si con las siguientes medidas –todas urgentes y posibles si hay decisión política– se puede derrotar a la Bestia Negra o no:

1. No hablar más de la oposición ni de Macri, la entrega y la depredación antinacional. Ignorarlos es el mejor camino comunicacional. No perder tiempo en debates que no se ven, no se leen, no importan. Y el Gobierno disponer la inmediata restauración de la TDA (Televisión Digital), que con alcance a 10 millones de hogares es la mejor vía informativa con verdad.

2. Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner debieran concentrarse en lo que es urgente hacer, que es muy simple y ya hicieron en su momento y

a su modo Juan Perón y Néstor Kirchner. Empezando por nacionalizar el río Paraná y todas las vías navegables y la costa atlántica, y anunciando a la vez un gran programa pesquero de urgencia alimentaria que sea parte del inmediato lanzamiento de un Plan Alimentario Nacional, que elimine el hambre y la indigencia en todo el país en el término máximo de un año, aplicando a este empeño todos los fondos previstos para pagar una deuda externa que el pueblo argentino descrea y la que de inmediato será auditada hasta el último centavo para determinar su verdadera legitimidad. Correlativamente, anunciar que no se pagará un solo dólar al exterior hasta tanto se logre este objetivo fundamental.

3. Anunciar y ejecutar de inmediato la anulación por DNU de la Ley de Entidades Financieras (de Martínez de Hoz), terminando así definitivamente con el sistema de desnacionalización y extraterritorialidad de la economía argentina. Y a la vez anunciar el reforzamiento del Banco Central y el Banco Nación como motores ejes del nuevo y repotenciado desarrollo industrial autónomo.

4. Estatizar el Comercio Exterior para el inmediato y efectivo control de las exportaciones e importaciones, bajo coordinación y dirección de un Consejo de cinco expertos de probado patriotismo, designadosad honorem por lo menos durante su primer año en funciones, y quienes podrán consultar a las cámaras, empresas y consorcios, nacionales y extranjeros que deseen aportar al proceso de buena fe. Así, el control y administración del comercio exterior será fiscalizado por el Estado argentino con la participación de la AFIP, UIF, Senasa, AGP y el mencionado Consejo.

5. Nombrar personalidades de probados conocimientos y patriotismo en los ministerios de Transporte y Desarrollo Productivo, y en particular en la Secretaría de Minería.

6. Anunciar de inmediato un Programa de Emergencia Minera, prohibiendo toda forma de explotación a cielo abierto y con el mandato de que en el término de 6 meses se presente un Plan Minero Nacional que garantice el respeto y cuidado ambiental, así como asegure que las riquezas y exportaciones del subsuelo argentino en toda su extensión estarán exclusivamente al servicio del pueblo argentino. Todo esto también bajo

coordinación y dirección de expertos de probado conocimiento y patriotismo, ad honorem por lo menos durante su primer año en funciones.

7. Anunciar de inmediato un Plan Educativo Nacional que replantee y garantice la Educación Pública Universal, Obligatoria, Laica y Gratuita, para lo que se llamará de inmediato a un Gran Congreso Educativo Nacional del que participarán todas las organizaciones gremiales docentes del país, dentro de los lineamientos de la Ley Nacional de Educación y en vistas de la preparación de una Ley de Educación Superior que afiance el sistema universitario público, gratuito y federal. Este Congreso puede proponerse para los próximos 18 meses y los concejos organizadores trabajarán también ad-honorem.

8. Si bien la ampliación de la Corte Suprema de Justicia sólo puede hacerse por ley o reforma constitucional, el presidente Alberto Fernández, en ejercicio de sus funciones, bien podría tener la iniciativa legislativa de nominar de inmediato por lo menos cinco magistrados/as como jueces de la Corte Suprema de Justicia, en camino a alcanzar el número de nueve jueces tal como originalmente dispuso la Constitución Nacional de 1853. La configuración de tal ampliación, que es atribución del Congreso, podría considerar que por lo menos cuatro de esos nombramientos fueran mujeres, siguiendo el ejemplo de Néstor Kirchner, que designó a las únicas dos mujeres que en un siglo y medio integraron la CSJ en democracia. Y también podría el Presidente, idealmente, declarar en comisión a todo el sistema judicial, tanto nacional como de cada entidad federada, en camino a constituir una CSJ ideal integrada por los 25 juristas más respetados de la Argentina. Y proceso éste que no debería durar más de 18 meses hasta que la nueva Corte y renovada estructura judicial estén regularizadas de acuerdo a la Constitución Nacional reformada.

9. Finalmente, y como medida más trascendente, bien podría anunciarse la inmediata puesta en marcha de un Proceso de Reforma Constitucional, abriendo el camino hacia un referéndum vinculante para antes de doce meses. Esa gran reforma democrática sanearía la vida colectiva, reafirmando un pacto auténticamente federal, pasando de la democracia representativa actual a modalidades participativas y asegurando sobre todo un auténtico federalismo.

La idea de esta columna es que estas propuestas, básicas y elementales, no sólo asegurarían un extraordinario triunfo electoral, como es hoy imprescindible, sino que recolocarían a nuestra República en el sendero de grandeza que soñaron nuestros padres fundadores y los grandes líderes nacionales y populares.

Y es que si sólo se trata de vivir, mejor hacerlo con dignidad, justicia y orgullo, y en el hermoso país amado. Es perfectamente posible, si hay decisión política en nuestros gobernantes. Claro que, si no, sólo celebrará la Bestia Negra y el futuro seguirá sombrío y peor.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Atilioboron

Fecha de creación

2021/10/29